

CORPORACIÓN CHOCO JOVEN
NIT: 818.001.281 - 5
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal, Contador Público y Revisora Fiscal de la **CORPORACIÓN CHOCO JOVEN**, Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo a diciembre 31 de 2023, de acuerdo a los Estándares Internacionales de Información Financiera "NIIF" aplicables para estas empresas, incluyendo sus correspondientes revelaciones u notas explicativas que forman un todo indivisible con estos.

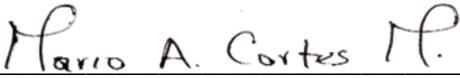
Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicables uniformemente y reflejan razonablemente la situación financiera de la **CORPORACIÓN CHOCO JOVEN**, a diciembre 31 de 2023, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivamente.
- b. Garantizando la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificado, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Quibdó, a los 27 días del mes de marzo del año 2024.



JOSE DELFINO MURILLO BERMUDEZ
Representante Legal
C.C. No. 11.807.490 de Quibdó.



MARIO ALEXANDER CORTES MURILLO
Contador Público
C.C. No. 1.077.446.708 de Quibdó.
T.P. No. 219998 – T



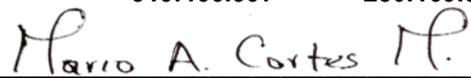
KELLY YISET RIVAS MENA
Revisora Fiscal
C.C. No. 1.077.459.511 de Quibdó.
T.P. No. 247079 - T

Construyendo tejido social juvenil

CORPORACIÓN CHOCO JOVEN
NIT: 818.001.281 – 5
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE

| Activo | NOTAS | 2023 | 2022 |
|--|--------------|--------------------|--------------------|
| Activo Corriente | | | |
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo | 1 | 258.897 | 273.396 |
| Caja | | 258.897 | 258.581 |
| Depósitos en instituciones financieras | | - | 14.816 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | 2 | 23.739.000 | - |
| Clientes | | 23.739.000 | - |
| Anticipo y Avances | | - | - |
| Inventarios | 3 | 128.564.500 | 98.564.500 |
| Materiales, Insumos y Suministros | | 128.564.500 | 98.564.500 |
| Total Activo Corriente | | 152.562.397 | 98.837.896 |
| Activo no Corriente | | | |
| Propiedad Planta y Equipo | 4 | 166.904.000 | 181.332.000 |
| Total Activo no Corriente | | 166.904.000 | 181.332.000 |
| Total Activos | | 319.466.397 | 280.169.896 |
| Pasivo y Patrimonio | | | |
| Pasivo | | | |
| Pasivo Corriente | | | |
| Acreedores y otras Cuentas por Pagar | 5 | 2.546.000 | 1.864.500 |
| Total Pasivo Corriente | | 2.546.000 | 1.864.500 |
| Total Pasivo | | 2.546.000 | 1.864.500 |
| Patrimonio | 6 | 316.920.397 | 278.305.396 |
| Capital Social | | 100.000.000 | 100.000.000 |
| Excedente del Ejercicio | | 38.615.001 | 31.798.971 |
| Excedente Acumulados | | 178.305.396 | 146.506.425 |
| Total Patrimonio | | 316.920.397 | 278.305.396 |
| Total Pasivo + Patrimonio | | 319.466.397 | 280.169.896 |


JOSE DELFINO MURILLO BERMUDEZ
 Representante Legal
 C.C. No. 11.807.490 de Quibdó.


MARIO ALEXANDER CORTES MURILLO
 Contador Público
 C.C. No. 1.077.446.708 de Quibdó.
 T.P. No. 219998 – T


KELLY YISET RIVAS MENA
 Revisora Fiscal
 C.C. No. 1.077.459.511 de Quibdó.
 T.P. No. 247079 - T

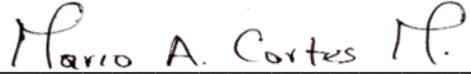
Construyendo tejido social juvenil

CORPORACIÓN CHOCO JOVEN
NIT: 818.001.281 – 5
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

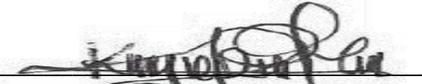
| | NOTAS | 2023 | 2022 |
|--|--------------|----------------------|----------------------|
| Ingresos por Actividades Ordinarias | 7 | 6.080.861.260 | 1.736.105.305 |
| Costo por Actividades Ordinarias | 8 | 2.789.314.730 | 721.418.220 |
| Excedente Bruto | | 3.291.546.530 | 1.014.687.085 |
| Gastos Operacionales de Administración | 9 | 3.182.600.973 | 923.453.958 |
| Excedente Operacional | | 108.945.556 | 91.233.127 |
| Ingresos No Operacionales Financieros | 10 | 545 | 78.881 |
| Gastos No Operacionales Financieros | 11 | 8.648.500 | 7.890.837 |
| Gastos de Intereses | 11 | 825.600 | 756.800 |
| Otros Gastos | 11 | 60.857.000 | 50.865.400 |
| Excedente Neto después de Actividades no Ordinarias | | 38.615.001 | 31.798.971 |
| Gastos por Impuestos Diferidos | | - | - |
| Excedente Neto | | 38.615.001 | 31.798.971 |
| Otros Resultados Integral (ORI) | | 38.615.001 | 31.798.971 |
| Resultado Integral Neto | 12 | 38.615.001 | 31.798.971 |



JOSE DELFINO MURILLO BERMUDEZ
 Representante Legal
 C.C. No. 11.807.490 de Quibdó.



MARIO ALEXANDER CORTES MURILLO
 Contador Público
 C.C. No. 1.077.446.708 de Quibdó.
 T.P. No. 219998 – T



KELLY YISET RIVAS MENA
 Revisora Fiscal
 C.C. No. 1.077.459.511 de Quibdó.
 T.P. No. 247079 - T

Construyendo tejido social juvenil



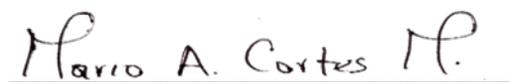
Chocó Joven

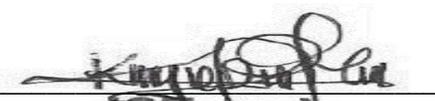
NIT: 818.001.281 - 5

CORPORACIÓN CHOCO JOVEN
NIT: 818.001.281 – 5
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31

| CUENTAS | 2022 | AUMENTOS | DISMINUCIONES | 2023 |
|-------------------------------|--------------------|-------------------|----------------------|--------------------|
| Capital Social | 100.000.000 | - | - | 100.000.000 |
| Reservas | - | - | - | - |
| Revalorización del Patrimonio | - | - | - | - |
| Excedente del Periodo | 31.798.971 | 6.816.030 | - | 38.615.001 |
| Excedentes Acumuladas | 146.506.425 | 31.798.971 | - | 178.305.396 |
| TOTALES | 278.305.396 | 38.615.001 | - | 316.920.397 |


JOSE DELFINO MURILLO BERMUDEZ
Representante Legal
C.C. No. 11.807.490 de Quibdó.


MARIO ALEXANDER CORTES MURILLO
Contador Público
C.C. No. 1.077.446.708 de Quibdó.
T.P. No. 219998 – T


KELLY YISET RIVAS MENA
Revisora Fiscal
C.C. No. 1.077.459.511 de Quibdó.
T.P. No. 247079 - T

Construyendo tejido social juvenil



Chocó Joven

NIT: 818.001.281 - 5

CORPORACIÓN CHOCO JOVEN
NIT: 818.001.281 – 5
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31

| | 2023 | 2022 |
|--|---------------------|----------------------|
| Excedentes | 38.615.001 | 31.798.971 |
| Depuración del resultado neto del ejercicio | 38.615.001 | 31.798.971 |
| Gastos por depreciación | - | - |
| TOTAL RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | | 31.798.971 |
| DEPURADO | 38.615.001 | |
| Flujo de efectivo de actividades de operación | - | - |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas | - | - |
| Activos por impuesto corrientes | - | - |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | - | - |
| Pasivos por impuestos corrientes | - | - |
| Beneficios a empleados | - | - |
| Flujo de efectivo de actividades de inversión | 38.615.001 | 31.798.971 |
| Otros activos financieros corrientes y no corrientes | - | - |
| Compras de propiedad planta y equipo | - | - |
| Flujo de efectivo (utilizado) provisto por actividades de inversión | 38.615.001 | 31.798.971 |
| Flujo de efectivo por actividades de financiación | (38.629.500) | (156.984.393) |
| Aumento del fondo social | | - |
| Flujo de efectivo provisto por actividades de financiación | (38.629.500) | (156.984.393) |
| Variación del efectivo | - | - |
| Saldo al inicial del efectivo | 273.396 | 125.458.818 |
| Saldo al final del efectivo | 258.897 | 273.396 |

JOSE DELFINO MURILLO BERMUDEZ

Representante Legal

C.C. No. 11.807.490 de Quibdó.

MARIO ALEXANDER CORTES MURILLO

Contador Público

C.C. No. 1.077.446.708 de Quibdó.

T.P. No. 219998 – T

KELLY YISET RIVAS MENA

Revisora Fiscal

C.C. No. 1.077.459.511 de Quibdó.

T.P. No. 247079 - T

Construyendo tejido social juvenil

CORPORACIÓN CHOCO JOVEN
NIT: 818.001.281 – 5
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2023

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

I. Ente Económico

La **CORPORACIÓN CHOCO JOVEN**, con domicilio en el Municipio de Quibdó, en la Calle 26 # 11A - 106 Barrio Las Esmeralda, inscrita en la cámara de comercio del chocó; el día 20 de noviembre de 2000, bajo el registro No. 29-500715-21. La Corporación busca promover la participación, el emprendimiento, el cuidado de medio ambiente, la innovación, la protección y el desarrollo de la familia, la primera infancia, niños, niñas, adolescente, jóvenes, población desplazada, víctima y vulnerable para lo cual se ha fijado los siguientes objetivos: 1. Objetivo General Fomentar procesos, propuestas, programas y proyectos de vida dirigidos a la población en general en el ámbito personal, familiar, académico, barrial y municipal en los territorios que corresponden al Departamento del Chocó, a través del fortalecimiento de procesos organizativos, comunicativo, formativos, participativos, productivos; mediante la organización y consolidación de los mismos en el marco de una sólida escala axiológica. 2. Objetivos Específicos. 2.1. Contribuir al fortalecimiento, protección y desarrollo social de la familia, niños, niñas, adolescente, jóvenes, mujeres y la tercera edad del departamento del Chocó; a través de la realización de actividades, pedagógicas, culturales, recreativas, sociales, deportivas y productivas etc. Con miras a resaltar los valores de la cultura popular en signos tangibles de costumbre y demás objetos culturales y sociales que motiven el desarrollo de la comunidad chochoana. 2.2. Fomentar en la población la adopción de los diferentes elementos de la ley 1098 de 2006 "Ley de Infancia y Adolescencia", la ley 1622 del 29 de abril de 2013 "Estatuto de Ciudadanía Juvenil", y la ley 70 o de Comunidades Negras, que les permitan participar activamente en todo lo que compete a la infancia y juventud, al igual que en todo lo que atañe a la identidad territorial y cultural de los pueblos afrocolombianos con asentamiento en el andén Pacífico colombiano. 2.3. Establecer convenios, contratos y operaciones con instituciones públicas, privadas y mixtas de orden municipal, departamental, nacional e internacional, tendientes a lograr los objetivos y actividades trazadas. Actividades: Para el logro de estos objetivos la organización emprenderá las siguientes actividades: A. Elaboración, presentación y ejecución de planes, programas y proyectos ante diferentes entidades públicas, privadas y mixtas de orden municipal, departamental, nacional e internacional. B. Contacto y relación con otras organizaciones juveniles y entidades gubernamentales y no gubernamentales que promuevan planes, programas y proyectos para la juventud, etc. Tomado del certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio.

II. Políticas Y Prácticas Contables

Los estados financieros de la corporación, son preparados en concordancia con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y atendiendo la normatividad vigente en Colombia establecida en la Ley 1314 del 2009 y Decretos 2784 y 3024 del 2013. Las NIIF comprenden a las

Construyendo tejido social juvenil



Chocó Joven

NIT: 818.001.281 - 5

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). **La corporación con relación a los grupos establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) las ESALES está clasificadas en el GRUPO II. Pero las cámaras de comercio las clasifican como microempresa.**

El 13 de Julio del 2009, el gobierno nacional expidió la Ley 1314, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia. Esta ley aplica a todas las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la norma, estén obligadas a llevar contabilidad.

Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas el 1 de enero del 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

Unidad de Medida

De acuerdo con disposiciones legales, los hechos económicos se reconocen en la moneda funcional que para los efectos es el peso colombiano (COP).

La información es presentada en pesos colombianos ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

Período Cubierto

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

1. Estados de Situación Financiera: Al 31 de diciembre del 2023.
2. Estados de Resultado Integral: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.
3. Estado de Cambio en el Patrimonio: Al 31 de diciembre del 2023.
4. Estado de Flujo de Efectivo: Al 31 de diciembre del 2023.
5. Y las revelaciones que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICOS

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

| | |
|--|----------------|
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo | 258.897 |
| Caja | 258.897 |
| Depósitos en instituciones financieras | - |

Construyendo tejido social juvenil



Chocó Joven

NIT: 818.001.281 - 5

Corresponden al saldo final que quedo en caja y banco, una vez que fueron canceladas en su gran mayoría las obligaciones a cargo de la corporación correspondientes al giro normal de operación, lo que nos arroja un excelente margen de liquidez para trabajar en el primer semestre del año 2024.

NOTA 2. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Rubro conformado por las cuentas por cobrar a clientes, anticipos de impuestos nacionales y municipales, cuentas por cobrar a asociados, producto del desarrollo de las actividades de la corporación.

NOTA 3. INVENTARIOS

Al cierre del periodo los inventarios de la corporación corresponden a los materiales, insumos y suministros, para el desarrollo del objeto social.

NOTA 4. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Al cierre del periodo la corporación cuenta con propiedades, planta y equipos por valor de \$ 166.904.000, debido a la depreciación acumulada sufrida en el periodo.

La vida útil está establecida así:

- Propiedades, planta y equipo: 25 años

dos los bienes enunciados anteriormente han sido sometidos mensual mente a su respectiva depreciación calculada por el método de línea recta, basados en la vida útil estimada fijada según las normas contables y fiscales.

NOTA 5. PASIVOS, ESTIMADOS Y PROVISION

Está conformado por las obligaciones financieras, cuentas por pagar, ingresos recibidos para terceros, que tiene la corporación con sus acreedores para el desarrollo del objeto social.

NOTA 6. PATRIMONIO

| | |
|-------------------------|--------------------|
| Patrimonio | 316.920.397 |
| Capital Social | 100.000.000 |
| Excedente del Ejercicio | 38.615.001 |
| Excedente Acumulados | 178.305.396 |

Está conformado por el capital aportado por los asociados producto de las actividades desarrolladas por la corporación al momento de su creación, los cuales se pueden incrementar a través de la capitalización de excedentes acumuladas; las reservas y los excedentes del respectivo periodo contable.

Construyendo tejido social juvenil



Chocó Joven

NIT: 818.001.281 - 5

NOTA 7. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Este rubro está conformado por los ingresos recibidos producto de las actividades desarrollada por la corporación relacionada a su objeto social.

NOTA 8. COSTO DE VENTA

Registra el valor de las adquisiciones realizadas para destinarlas al cumplimiento del objeto social al igual que las erogaciones directas para colocar los materiales en condiciones de venta y para prestar el servicio en condiciones óptimas.

NOTA 9. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

Hace referencia a todas aquellas erogaciones efectuadas e incurridas por parte de la corporación en lo relacionado con las funciones administrativas complementarias y necesarias para el desarrollo de su objeto social.

NOTA 10. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros corresponden a los intereses recibidos por la corporación, debido a los rendimientos generados por la cuenta que posee la empresa en dicha entidad financiera.

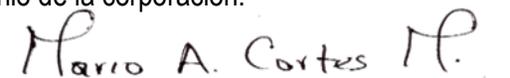
NOTA 11. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros corresponden a gastos bancarios, gravamen a los movimientos financieros e interés pagados a entidades financieras por parte de la corporación.

NOTA 12. EXCEDENTE DEL PERIODO

La prestación de servicios de la empresa una vez descontadas todas las erogaciones operativas que dieron lugar para el correcto desarrollo del objeto social, arrojó al final del periodo un excedente del ejercicio de \$ 38.615.001, lo cual incrementa el patrimonio de la corporación.


JOSE DELFINO MURILLO BERMUDEZ
Representante Legal
C.C. No. 11.807.490 de Quibdó.


MARIO ALEXANDER CORTES MURILLO
Contador Público
C.C. No. 1.077.446.708 de Quibdó.
T.P. No. 219998 – T


KELLY YISET RIVAS MENA
Revisora Fiscal
C.C. No. 1.077.459.511 de Quibdó.
T.P. No. 247079 - T

Construyendo tejido social juvenil

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

219998-T

MARIO ALEXANDER
CORTES MURILLO
C.C. 1077446708
RES. INSCRIPCIÓN 1019 DEL 23/09/2016
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

266492 234681




REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.077.446.708
CORTES MURILLO

APELLIDOS MARIO ALEXANDER
NOMBRES

Mario Alexander
FIRMA



Identificación Pública S.A. 199624119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverta a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Mario Cortes
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-DIC-1990
QUIBDO (CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA B+ G.S. RH M SEXO

15-ENE-2009 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNEL SANCHEZ TORRES




P-1700100-00155336-M-1077446708-20090428 0011106324A 1 28536405

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

41016140BF52EABA

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIO ALEXANDER CORTES MURILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1077446708 de QUIBDO (CHOCO) Y Tarjeta Profesional No 219998-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DICTAMEN DE LA REVISORA FISCAL

Señores:

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

CORPORACIÓN CHOCO JOVEN

La Ciudad

He examinado los estados financieros de la Corporación a 31 de diciembre del 2023, así como las revelaciones hechas a través de las notas a los estados financieros que han sido preparadas como lo establece Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Dichos estados financieros fueron preparados y presentados por el representante legal y el contador público, quienes son los responsables de la preparación, certificación, integridad y presentación de los Estados Financieros a las diferentes instancias que los requieran; de mantener una estructura efectiva del control interno para el logro de sus objetivos; así como el cumplimiento de las leyes y regulaciones que afecten la empresa.

Mi obligación es auditarlos y examinarlos permanentemente, expresando mis conclusiones sobre cada una de las áreas cubiertas según el alcance de mis actuaciones, para lo cual he utilizado los procedimientos necesarios para la obtención de evidencias, con el propósito de obtener una seguridad razonable al emitir mis opiniones.

Lleve a cabo mi trabajo de acuerdo con las técnicas y normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planeé y efectué auditoría para cerciorarme que los estados financieros reflejan en forma razonable la situación financiera y el resultado de las operaciones. La auditoría implica el examen sobre la información y las evidencias que respaldan las cifras, las notas informativas en los estados financieros y la evaluación de las normas y principios contables utilizados. Por lo cual considero que el trabajo realizado me proporciono una base razonable para expresar mi opinión.

La **CORPORACIÓN CHOCO JOVEN**, lleva su contabilidad y presenta sus estados financieros de conformidad a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y sus decretos reglamentarios expedidos en materia contable en Colombia.

En mi opinión los estados financieros, tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de la Corporación a 31 de diciembre del 2023.

Con base en mi evaluación a los resultados de la aplicación de los procedimientos de trabajo de auditoría y a las evidencias obtenidas conceptué que mi opinión no pone de manifiesto ninguna deficiencia de relevancia en cuanto a:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

Construyendo tejido social juvenil



Chocó Joven

NIT: 818.001.281 - 5

- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y estimados, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y,
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

Dado en Quibdó, a los 27 días del mes de marzo del año 2024.

Cordialmente,

KELLY YISET RIVAS MENA

Revisora Fiscal

C.C. No. 1.077.459.511 de Quibdó.

T.P. No. 247079 - T

Construyendo tejido social juvenil

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.077.459.511**
RIVAS MENA

APELLIDOS
KELLY YISET

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **08-JUL-1993**

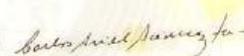
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

05-AGO-2011 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1700100-00355575-F-1077459511-20120113

0028944194A 1

37055567

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



247079-T

**KELLY YISET
RIVAS MENA**

C.C. 1077459511

RES. INSCRIPCION 780

DEL 07/09/2018

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS
CORDOBA**

**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL**

273878

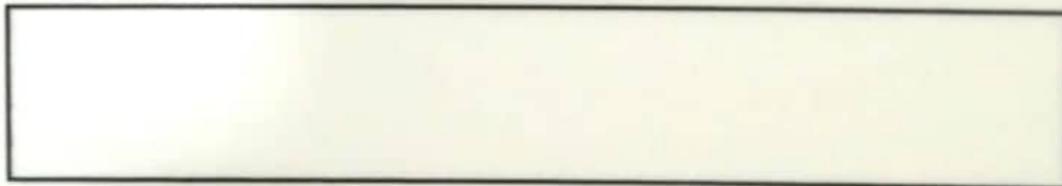
254566

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C



FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

808E18F80BF20DE9

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **KELLY YISET RIVAS MENA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1077459511 de QUIBDO (CHOCO) Y Tarjeta Profesional No 247079-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado